

Concepción, 23 de marzo de 2023.

Referencia: APRUEBA MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR PATRICIO BADILLA C., PARA PARTICIPAR EN EL MARCO DE LA AGENDA DE DESCENTRALIZACIÓN PROMOVIDA POR LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

CERTIFICADO N°7372o6

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°06.

Fecha : 22 de marzo de 2023.

Lugar : Salón Gregorio de la Fuente., Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Gobierno y Descentralización, Consejero Patricio Badilla C., presentado por el ejecutivo, mediante:
- ⇒ Documento: Ord. N°412, de fecha 30.01.2023
- ⇒ Así acordó: Aprobar mandar al consejero regional sr Patricio Badilla C., para participar en el marco de la agenda de descentralización, promovida por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 27 votos a favor – 01 en contra y 01 abstención.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE